

Expediente: 1054/05
Carátula: ALTA MODA S.R.L. C/ MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN S/ INCONSTITUCIONALIDAD

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 11/06/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30655342946 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN(DIRECC.DE DEP.Y REC.), -DEMANDADO
20267835242 - LO PINTO COLOMBRES, MATIAS-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - ALTA MODA S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 1054/05



H105021633977

JUICIO: ALTA MODA S.R.L. c/ MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN s/
INCONSTITUCIONALIDAD. EXPTE. N° 1054/05

San Miguel de Tucumán, junio de 2025.-

En atención a lo solicitado, por secretaría procédase a la apertura de una cuenta bancaria a través de la plataforma digital del Banco Macro.- JLV

Actuación firmada en fecha 10/06/2025

Certificado digital:
CN=MASAGUER Maria Felicitas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27286818558

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.